



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 482-07-2015-MPT

Talara, 06 de Julio del año dos mil quince -----

VISTO, el Informe N° 762-09-2015-OAJ-MPT de fecha 30-06-2015 de Asesoría Jurídica con respecto al **RECONOCIMIENTO COMITÉ DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE "PIMPOLLITOS" – AA.HH NUEVA TALARA – DISTRITO DE PARIÑAS**,

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Proveído N° 7859-6-15-SG-MPT de fecha de recepción 24-Junio-2015 Secretaría General remite el expediente administrativo para el reconocimiento del Comité de Programa de Vaso de Leche "Pimpollitos" ubicado en el AA.HH Nueva Talara – Distrito de Pariñas, para lo cual adjunta el informe N° 325-06-2015-SGPS-MPT, informe N° 26-06-2015-AS-Sg.Ps-MPT, copia del Acta N° 18 de fecha 06-Mayo-2015, hoja de convocatoria a elección por cambio de directiva, fichas sociales, hojas padrón y copias de los documentos de identidad de las Sras. Francisca Hilaria Morales Tantajaya, Angélica María Leytón Del Rosario, Gladys Lidia Chinga More, Karen Fabiola Hipten Prado y Mary Cruz Cornejo Navarro.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 388-5-2013-MPT de fecha 22-Mayo-2013 se declaró procedente el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "Pimpollitos" ubicado en el AA.HH Nueva Talara – Distrito de Pariñas, quedando conformado según cuadro que obra en dicho acto administrativo.
- Que, obra en el expediente administrativo el informe N° 313-06-2015-GDHE-MPT de fecha 23-Junio-2015 mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico de este Provincial indica que la nueva junta directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "Pimpollitos" ubicado en el AA.HH Nueva Talara – Distrito de Pariñas que registró por el lapso de dos años, ha quedado conformada por:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Francisca Hilaria Morales Tantajaya	Presidenta	44751366
Angélica María Leytón Del Rosario	Secretaria	72798023
Gladys Lidia Chinga More	Tesorera	03846445
Karen Fabiola Hipten Prado	Fiscal	43033500
Mary Cruz Cornejo Navarro	Fiscal	80425932

- Que, al respecto, se tiene que mediante Ordenanza Municipal N° 27-9-2005-MPT se aprueba el Reglamento de Organización y Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara, en cuyo artículo 7° se precisa que elegida la Junta Directiva del Comité de Vaso de Leche, deberán presentar el Acta de Elección de la Junta Directiva, por lo tanto, en cumplimiento de lo antes señalado se tiene que obra en el expediente administrativo copia del



Municipalidad Provincial de Talara

Acta N° 18 de fecha 06-Mayo-2015 mediante la cual se elige a la Nueva Junta Directiva conforme a lo señalado en el cuadro descrito precedentemente.

- Que, mediante Ley N° 25307 se declaró de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Materno Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario a las familias de menores recursos.
- Que, mediante Ordenanza Municipal N° 20-7-2005-MPT se crea el Registro de Organizaciones Sociales de Base del ámbito del Distrito de Pariñas pudiendo inscribirse los Comedores Populares Autogestionarios, Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche y todas aquellas organizaciones, cuya finalidad consista en el desarrollo de actividades de apoyo alimentario a la población de menores recursos.
- Que, de acuerdo a lo señalado en los artículos 4º y 5º del Reglamento de la Ley 25307, señala que el Estado Reconoce la existencia legal de las Organizaciones Sociales de Base-OSB, y les otorga personería jurídica de derecho privado y así mismo procede la inscripción en los Registros Públicos, con el solo mérito de la Resolución Municipal que autoriza la inscripción en el Registro de Organizaciones Sociales de Base.
- Que, en consecuencia, estando a lo antes expuesto, resultaría viable lo petitionado, debiendo emitirse la Resolución de Alcaldía correspondiente.

Estando a los considerandos antes expuestos y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20º de la Ley orgánica de Municipalidades ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : DECLARAR , PROCEDENTE el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del **COMITÉ DE PROGRAMA DE VASO DE LECHE "PIMPOLLITOS"** ubicado en el AA.HH Nueva Talara – Distrito de Pariñas, quedando conformado la Nueva Junta directiva de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
Francisca Hilaria Morales Tantajaya	Presidenta	44751366
Angélica María Leytón Del Rosario	Secretaria	72798023
Gladys Lidia Chinga More	Tesorera	03846445
Karen Fabiola Hipten Prado	Fiscal	43033500
Mary Cruz Cornejo Navarro	Fiscal	80425932



Municipalidad Provincial de Talara

ARTÍCULO SEGUNDO : DEJAR , sin efecto ni valor legal alguno la Resolución de Alcaldía N° 388-5-2013-MPT y se proceda a emitir el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva .

ARTÍCULO TERCERO : NOTIFICAR , a los Interesados de acuerdo a las formalidades de ley.

ARTÍCULO CUARTO : La Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y la Subgerencia de Programas Sociales quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA -----



Edwin Roman Pasuelo Perez
ABOG. EDWIN ROMAN PASUELO PEREZ
SECRETARIO GENERAL (E)



Jose Bolo Bancayan
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



COPIAS :
CPVL-PIMPOLLITOS -F. MORALES TANTAJAYA NVA.TALARA B-13
CPVL-MARIA V. JACHILLA VALENCIA
GDHE
SGPS
UTIC
ACHIVO
ERPP/irmach